

**FRANKSTEIN S.A. EN LIQUIDACIÓN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013**

**NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL**

FRANKSTEIN S.A, es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador que se registró por las leyes ecuatorianas respectivas, en base a sus estatutos y reglamentos. La Escritura pública se encuentra protocolizada el 13 de Noviembre de 2006 en la Notaría Cuadragésima Suplente del Cantón Quito. Es de Nacionalidad Ecuatoriana y su plazo es de cien años.

Su actividad social gira alrededor de arrendar y dar en arrendamiento bienes inmuebles, así como la administración y mantenimiento de los mismos.

FRANKSTEIN S.A tiene pérdidas acumuladas en el año 2014 por un valor US\$ 158.776,46 y por el año 2013 por US\$ 236.613, el monto de estas pérdidas acumuladas exceden el máximo permitido por las leyes generales vigentes, por lo que mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3577 de la Superintendencia de Compañías, resolvió entre los puntos más importantes los siguientes:

- La disolución, liquidación y cancelación de la Compañía, y declaró disuelta a la Compañía, por estar incurso en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías.
- Notificó al Representante legal mediante de la publicación de la Resolución en la página web institucional, y ordenó la ejecución de la resolución, en el término de cinco días para que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la Resolución en el Registro a su cargo.
- Ordenó que ejecutadas las formalidades prescritas, la Compañía se ponga en Liquidación, una vez cumplida la inscripción de la resolución. Durante este proceso a la denominación de la Compañía, se agregó las palabras "en liquidación"
- Prohibió que el o los Administradores de las Compañías disueltas por la resolución realicen nuevas operaciones y advertirles que sus facultades quedan limitadas a:
  1. Realizar las operaciones que se hallan pendientes.
  2. Cobrar créditos
  3. Extinguir las obligaciones anteriormente contraídas y
  4. Representar a la Compañía para el cumplimiento de los fines indicados.
- Designar un liquidador y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de la Compañía, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación

- Disponer que el liquidador de la Compañía inscriba su nombramiento en el término de diez días contados desde su aceptación, en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito
- Disponer a los Señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la Compañía tuviera bienes inmuebles, no hagan las inscripciones o anotaciones, si no interviniera en los respectivos contratos el Liquidador designado por la Superintendencia de Compañías

Los Directivos se encuentran analizando la manera de reactivar la Compañía, he iniciar los trámites ante las autoridades pertinentes.

Para reactivar a la Compañía los accionistas de la empresa decidieron realizar y tomar las siguientes medidas:

- El 26 de diciembre del 2014, China National Petroleum Corporation International CNPCI, suscribió un contrato de mutuo con la empresa Frankstein S,A, por un préstamo a la segunda la cantidad de US\$4.999,200. CNPCI tiene obligaciones con la accionista Frankstein Developments Limited, y le propuso cancelarlas mediante la cesión parcial a su favor de parte de la deuda con China National Petroleum Corporation International CNPCI. El 26 de diciembre del 2014 se firma un convenio mutuo en donde China National Petroleum Corporation International CNPCI, libre y voluntariamente cede a favor de Frankstein Developments Limited, sus derechos sobre la acreencia de una cantidad de US\$300.000 del contrato de mutuo.
- La Junta General del 26 de diciembre del 2014, autorizó la formación de una cuenta de aporte para futuras capitalizaciones con el aporte de la totalidad de la cuenta por pagar al accionista Frankstein Developments Limited y aprobó por unanimidad la propuesta de constituir una cuenta de aporte para futuras capitalizaciones de la cuenta por pagar al accionista Frankstein Developments Limited, para absorber las pérdidas acumuladas de la Compañía y las correspondientes pérdidas del año 2014.
- La Junta General del 26 de diciembre del 2014, resolvió lo siguiente:
  1. Absorber las pérdidas, para lo que se absorberán de la cuenta denominada "aporte para futura capitalización" por la suma de US\$ -128.945,54, a fin de superar la causal de disolución que motivó la resolución masiva de la Superintendencia de Compañías mencionada en este punto del orden del día. Las pérdidas que se absorben son las que se encuentran en las cuentas "Resultado Adopción NIIF", "Utilidad perdida retenida" y "Resultado del Ejercicio".
  2. Reactivación de la Compañía Frankstein S.A. en Liquidación.

Autorizan al Señor Gerente para que suscriba la escritura pública de reactivación de la Compañía FRANKSTEIN S.A. la misma que fue presentada a la Superintendencia de Compañías.

## NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN

### a. Preparación de los estados financieros

**Declaración de Cumplimiento.**- Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente a este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

### b. Bases de presentación

Los Estados Financieros de la Compañía FRANKSTEIN S.A., se muestran en forma comparativa por el año 2014 y 2013.

Los estados Financieros correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la compañía ha preparado aplicando NIIF Normas Internacionales de Información Financiera.

### c. Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2014:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p><b>Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación</b></p> <p>Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero del 2014</p>

<p><b>Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de inversión</b></p> <p>Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos permitiendo que las entidades de Inversión midan sus inversiones a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a NIIF 9, en lugar de consolidarlas</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero del 2014</p>
--	--

**CINIIF 21: Gravámenes**

Esta interpretación de la NIC 37 "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero del 2014

---

**Enmiendas a NIC 36: Deterioro del valor de los activos**

La enmienda aclara al alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero del 2014

---

**Enmienda a NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición**

A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de cobertura, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero del 2014

---

La nueva interpretación y enmiendas adoptadas, que han entrado en vigor a partir del 1 de enero del 2014, no han tenido un efecto significativo en los estados financieros de **FRANKSTEIN S.A. EN LIQUIDACIÓN**.

**d. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.-**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p data-bbox="277 491 905 737">Enmienda a NIIF 9: Instrumentos Financieros: Corresponde a la versión final de la norma, publicada en julio de 2014, y completa el proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. Este proyecto fue dividido en tres etapas:</p> <p data-bbox="277 779 905 1058"><b>Fase 1 - Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros:</b> introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, basado en las características del flujo de efectivo y en el modelo de negocio. Este nuevo modelo también resulta en un único modelo de deterioro para todos los instrumentos financieros.</p> <p data-bbox="277 1121 905 1400"><b>Fase 2 - Metodología del deterioro de valor:</b> con el objetivo de reconocer las pérdidas crediticias de manera oportuna, la norma exige a las entidades dar cuenta de las pérdidas crediticias esperadas desde el momento en que los instrumentos financieros son reconocidos en los estados financieros.</p> <p data-bbox="277 1415 905 1623"><b>Fase 3 - Contabilidad de coberturas:</b> establece un nuevo modelo que está orientado a reflejar una mejor alineación entre la contabilidad y la gestión de los riesgos. Se incluyen además mejoras en las revelaciones requeridas.</p> <p data-bbox="277 1665 905 1728">Esta versión final de la NIIF 9 reemplaza a las versiones anteriores de la norma.</p>	<p data-bbox="954 527 1392 632">Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2018</p>

---

#### **NIIF 14: Cuentas regulatorias diferidas**

El objetivo de este estándar intermedio es reducir las barreras a la adopción de las NIIF por parte de entidades que desarrollan actividades de tarifa regulada. Esta norma permite a quienes adoptan por primera vez las NIIF, y que cumplan los requisitos, continuar con sus anteriores políticas de contabilidad PCGA relacionadas con tarifa regulada, y establece requerimientos específicos de presentación de saldos y de revelaciones de información.

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero del 2014

---

#### **NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes**

Esta nueva norma es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros, Su objetivo es mejorar la comparabilidad de la información financiera, proporcionando un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además exige un mayor desglose de información. Esta norma reemplaza a las NIC 11 y NIC 18 y a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31).

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero del 2017

**Enmienda a NIC 19: Beneficios a los empleados**

Esta modificación al alcance de la NIC tiene por objetivo simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes de los años de servicio del empleado, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del sueldo.

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014

---

**Mejoras a las NIIF (Ciclos 2010-2012 y 2011-2013)**

Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgente, que modifican las siguientes normas: NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24, NIC 38 y NIC 40.

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014

---

**Enmienda a NIIF 11: Acuerdos Conjuntos**

Esta enmienda requiere que los principios relevantes de la contabilidad de las combinaciones de negocios, contenidos en la NIIF 3 y otros estándares, deben ser aplicados en la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta, cuando la operación constituye un negocio.

Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016

---

**Enmienda a NIC 16 y NIC 38: Métodos aceptables de depreciación y amortización**

La enmienda a NIC 16 prohíbe de manera explícita la depreciación basada en los ingresos ordinarios para propiedades, planta y equipos. En el caso de la NIC 38, la enmienda introduce la presunción refutable de que para los activos intangibles el método de amortización basado en los ingresos ordinarios es inapropiado, estableciendo dos excepciones limitadas.

Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016

---

**Mejoras a las NIIF (Ciclo 2012 -2014)**

Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

---

**Enmienda a NIIF 10 y NIC 28: Venta y aportación de activos**

La enmienda corrige una inconsistencia existente entre la NIIF 10 y NIC 28 respecto al tratamiento contable de la venta y aportaciones entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016

---

**Enmienda a NIC 27: Método de la participación en los estados financieros separados**

Permite a las entidades utilizar el método de la participación para contabilizar las inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. El objetivo de esta enmienda es minimizar los costos de cumplir con las NIIF, especialmente para quienes aplican NIIF por primera vez, sin reducir la información disponible para los inversores.

---

Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

**Enmienda a NIC 1: Iniciativa de Divulgación**

El IASB emitió enmiendas a la NIC 1, como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación de información en los Estados Financieros. Estas modificaciones están diseñadas para alentar aún más a las empresas a aplicar el juicio profesional para determinar qué tipo de información revelar en sus Estados Financieros.

---

Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016

**Enmienda a NIC 10, NIIF 12 y NIC 28:  
Entidades de Inversión, aplicación de la  
excepción de consolidación.**

Las modificaciones de alcance restringido introducen aclaraciones a los requisitos para la contabilización de las entidades de inversión. Las modificaciones también proporcionan alivio en circunstancias particulares, lo que reducirá los costos de la aplicación de las Normas.

Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

---

La Administración estima que las normas y enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto importante en sus Estados Financieros.

**e. Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinados juicios estimaciones realizados por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

**NOTA 3.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**f. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos de efectivo en bancos.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de efectivo en caja y bancos es de libre disponibilidad.

**g. Activos financieros**

Son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

**Reconocimiento y medición inicial y posterior:**

**Reconocimiento.-** La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconoce cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial.-**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

**Medición posterior.-**

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento:** Corresponden a depósitos a plazo fijo que posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo.

**Clientes y otras cuentas por cobrar:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de servicios prestados en el curso normal de su operación. Que se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. La Compañía vende sus servicios en un plazo de hasta 30 días, sobre sus saldos vencidos realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar.

**Otras cuentas por cobrar:** Representadas principalmente por anticipos a proveedores, otros que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, principalmente a proveedores que son equivalentes a su costo amortizado.

## **h. Propiedades, planta y equipo**

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedad y equipos se medirán inicialmente por su costo.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo de costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedad, y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<b>Ítem</b>	<b>Vida útil (en años)</b>
Edificios	20
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3-4

**Retiro o venta de propiedad, planta y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

La Compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son eliminados de acuerdo con políticas corporativas.

## **i. Deterioro del valor de los activos no corrientes**

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de

caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo negocio correspondiente. Para los periodos 2014 y 2013 la empresa no realizó ajustes por deterioro.

**j. Pasivos financieros**

**Medición inicial.-**

**Acreedores comerciales, préstamos partes relacionadas, otras cuentas por pagar**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Préstamos están representados en el estado de situación financiera por obligaciones con los accionistas y proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**Medición posterior.-**

**Préstamos y cuentas por pagar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado

**Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días.

**Prestamos de accionistas:** Corresponde a obligaciones generadas en años anteriores, las cuales no devengan intereses y se establece un plazo de seis años.

**k. Impuestos.-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente.-** Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

**Impuestos diferidos.-** Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en las medidas en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos corrientes y diferidos.-** Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado: o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

#### **I. Provisión para el impuesto a la renta.**

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

\* La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, para la medición del activo (pasivo) por impuesto diferido, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22%.

La provisión para el impuesto a la renta, se calcula mediante la tasa de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables del años 2014 y 2013 y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. La Compañía en el año 2014 cargo a resultados un valor de US\$21.066,72 por impuesto a la renta mínimo.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22%. Para los ejercicios 2014 y 2013 dicha tasa se puede reducir al 12% si las utilidades son reinvertidos por el contribuyente.

**m. Participación de los trabajadores en las utilidades**

El 15% de la utilidad anual que la compañía obtiene debe reconocer a favor de sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral. Las operaciones de la Compañía son efectuadas sin trabajadores directos por lo cual no se incluyen saldos a favor de trabajadores en el ejercicio 2014.

**n. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello. Todos los gastos se imputan a la cuenta de resultados a medida que incurren.

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivadas de éstos. Los ingresos de servicios son recibidos cuando se cumple todas las condiciones siguiente: el periodo en el cual ocurre el servicio, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del servicio con base en las tarifas acordadas según el contrato de servicios y cuando los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### **Deterioro de activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, que los referidos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si el importe recuperable es inferior al valor neto en libros del activo o unidad generadora de efectivo, se constituye la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a los resultados integrales. La Compañía, no ha identificado indicios de pérdidas por deterioro en sus activos.

#### **Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos**

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3 (g)

#### **Impuesto a la renta**

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

### **NOTA 5.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

#### **RIESGOS DE MERCADO**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de

mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.

#### **RIESGOS DE CREDITO**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales, considerando que al menos el 95% de las ventas son efectuadas al contado.

#### **RIESGO DE LIQUIDEZ**

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizados de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos (de requerirse). El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario.

#### **RIESGO DE TASA DE INTERÉS**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo de instrumentos financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

#### **ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: en el mercado principal del activo o pasivo; o en ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos y supuestos.

- El efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar terceros, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, proveedores, otras cuentas por pagar y otros activos financieros se aproximan a sus respectivos importes en libro debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

#### NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	2014	2013
Caja	2.000	1.000
Banco Pichincha	<u>181.729</u>	<u>129.993</u>
<b>Efectivo y Equivalentes de efectivo</b>	<b><u>183.729</u></b>	<b><u>130.993</u></b>

#### NOTA 7.- INVERSIONES TEMPORALES

Un resumen de inversiones es como sigue:

		2014	2013
<b>Inversiones temporales</b>			
Inversiones temporales			
Banco Pichincha C.A.	(1)	<u>200.000</u>	<u>200.000</u>
<b>Inversiones</b>		<b><u>200.000</u></b>	<b><u>200.000</u></b>

- (1) Corresponde a una inversión realizada en el Banco Pichincha C.A. a un plazo de 196 días, a una tasa de intereses del 2,75% anual, con fecha de vencimiento el 06 de marzo del 2015.

#### NOTA 8.- DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

		2014	2013
Cientes	(2)	187.127	195.050
Otras Cuentas por Cobrar		-	22.362
Anticipo proveedores		-	514
<b>Deudas Comerciales y Otras Cuentas por cobrar</b>		<b>187.127</b>	<b>217.926</b>

(2) Corresponde a cuentas por cobrar al cliente Andes Petroleum Ecuador Ltd. por los servicios prestados en los meses de julio a diciembre 2014 con fecha diciembre del 2014, las misma que fueron canceladas los primeros días de enero del 2015. Por lo tanto la Compañía no ha reconocido ninguna provisión de cuentas incobrables.

#### NOTA 9.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada.

Activos fijos depreciables:		2014	2013
Edificios	(3)	3.222.463	3.262.966
Muebles y enseres		210.187	210.187
Vehículos		108.285	108.285
Equipo de oficina		21.375	21.375
Equipo de computación		16.032	16.032
Menos:			
Depreciación acumulada		- 964.421	- 761.256
<b>Total activos fijos depreciables:</b>		<b>2.613.922</b>	<b>2.857.590</b>

Ver página siguiente...

...Viene página anterior

<b>Otros activos fijos no depreciables</b>			
Terreno y propiedad inmueble	(4)	1.369.000	1.369.000
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>		<b>3.982.922</b>	<b>4.226.590</b>
<b>MOVIMIENTO:</b>			
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo inicial al 1 de Enero		4.226.590	4.431.164
Adiciones netas		-	37.712
Retiros y/o ventas	(5)	- 40.503	- 53.563
Reclasificaciones		-	-
Depreciación del año	-	203.165	- 188.723
Pérdidas por deterioro			
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>		<b>3.982.922</b>	<b>4.226.590</b>

El monto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

- (3) Corresponde a edificaciones construidas por la Compañía en el lote de terreno ubicado en la parroquia de Cumbaya del Cantón Quito, en San Juan Alto. En el año 2008 por un valor de US\$ 1.429.846 y en el año 2011 y 2012 por un valor de US\$ 1.833.120. En el año 2014 y 2013 no existieron incrementos.
- (4) Corresponde al bien inmueble adquirido de acuerdo a la Escritura Pública celebrada el 21 de diciembre del 2006, en la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 12 de febrero del 2007. El bien inmueble está ubicado en la parroquia de Cumbaya del cantón Quito, en San Juan Alto. La cabida de este lote de terreno es de 18.236 m<sup>2</sup>. Existen un número de construcciones ahí levantadas, con una área de construcción 3.052,50 m<sup>2</sup>, la empresa estima fueron construidas hace aproximadamente veinte y tres años por lo que ha considerado no reconocer gastos por depreciación por este tipo de inmueble.
- (5) Corresponde a un ajuste realizado a las edificaciones debido a que por error en años anteriores se incluyó un valor por concepto de garantías entregadas a las autoridades municipales como costo del activo, sin embargo en el año 2014 este valor fue devuelto por lo que se realizó el ajuste respectivo de este valor.

## NOTA 10.- IMPUESTOS

**Activos y pasivos del año corriente.-** Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2014	2013
<b>Activos por impuesto corriente:</b>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	45.992	38.339
Impuesto al Valor agregado IVA	76.500	50.945
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>122.492</b>	<b>89.284</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Impuesto a la renta	21.067	21.397
Impuesto al Valor agregado IVA	4.890	2.522
Retenciones en la fuente de IVA a pagar	350	71
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta a pagar	204	406
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>26.511</b>	<b>24.397</b>

**Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente -** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2014	2013
<b>Conciliación tributaria</b>		
Utilidad (pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta)	- 170.340	- 72.167
Amortización de pérdidas tributarias	(6) -	-
Gastos no deducibles	22.917	64,57
<b>Utilidad / pérdida gravable</b>	<b>- 147.423</b>	<b>- 72.102</b>

Impuesto a la renta causado	(7)	-	-
Anticipo calculado	(8)	21.067	21.397
Impuesto a la renta cargado a resultados		21.067	21.397
Impuesto a la renta diferido (Ver nota 2 i )		37.475	15.877

- (6) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.
- (7) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (8) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014 y 2013, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$21.066,72 US\$21397,39, respectivamente. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados us\$21,066,72 para el año 2014 como gasto impuesto a la renta equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2011 al 2014.

Provisión impuesto a la renta		2014		2013
Saldos al comienzo del año	-	21.397	-	21.182
Provisión del año	-	20.869	-	21.397
Pagos y compensaciones efectuados		21.397		21.182
Recuperación del crédito tributario de años anteriores		-		-
Saldo al final del año	-	<u>20.869</u>	-	<u>21.397</u>

**Pagos efectuados.-** Corresponde al anticipo pagado y a retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

### NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Saldos del impuesto diferido.- Los movimientos de activos (pasivos) por impuesto diferidos fueron como sigue:

2014	Base Imponible	
Pérdidas tributarias no utilizadas 2012	-	77.293
Pérdidas tributarias no utilizadas 2013	-	72.167
Pérdidas tributarias no utilizadas 2014	-	147.423
<b>Activo por Impuesto Diferido</b>		<b><u>65.314</u></b>
2013	Base Imponible	
Pérdidas tributarias no utilizadas 2012	-	77.293
Pérdidas tributarias no utilizadas 2013	-	72.167
<b>Activo por Impuesto Diferido</b>		<b><u>32.881</u></b>

### NOTA 12.- ACREEDORES COMERCIALES

	2014	2013
Acreeedores comerciales	<u>2.592</u>	<u>1.823</u>
Acreeedores comerciales	2.592	1.823

#### NOTA 13.- PRÉSTAMOS

		2014	2013
Préstamos otorgados por			
Partes relacionadas	(9)	<u>4.699.200</u>	<u>4.999.200</u>
Corriente		-	-
No corriente		4.699.200	4.999.200
Total		4.699.200	4.999.200

(9) Corresponde a préstamos con la compañía China National Petroleum Corporation International. El xx del xxx la misma suscribió un contrato mutuo con la empresa Frankstein Developments Limited para ceder a favor de Frankstein Developments Limited, sus derechos sobre la acreencia de una cantidad de US\$300.000, con el objetivo de levantar y reactivar a la Compañía inmersa en causal disolución. El saldo de este préstamo no ganan intereses y se ha establecido una fecha de pago estimada en el año 2017.

#### NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del 2014 comprende 800 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

#### NOTA 15.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La Reserva Legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizado para absorber pérdidas.

#### **NOTA 16.- IMPUESTO A LA RENTA**

Situación Fiscal:

Los años 2011 al 2014 aún están sujetos a una posible fiscalización.

#### **NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 31 de enero del 2014, la empresa se encuentra en proceso de disolución, liquidación y cancelación según Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3577 de la Superintendencia de Compañías, por lo que la Administración se encuentra analizando la manera de reactivar la Compañía debido a que es su propósito seguir como negocio en marcha.

En la Junta General de Accionistas realizadas el 26 diciembre del 2014 autorizaron al Señor Gerente para que suscriba la escritura pública de reactivación de la Compañía FRANKSTEIN S.A. por lo que se encuentran en trámite para la respectiva aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías.

#### **NOTA 18.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 31 de enero del 2014 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.